



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3223	31.03.01
-----------------------	----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

REF.: Circular
RUNOR 1- 420
Texto ordenado de las normas sobre
presentación de informaciones al Banco
Central en soportes ópticos.
Régimen informativo de financiamiento
con tarjetas de crédito.

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Comunicación "A" 3209 Circular CONAU 1- 360 del 2 de enero último, vinculada con el régimen informativo de referencia.

Al respecto, en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar), a partir del 06 del corriente, se encontrarán disponibles las hojas que corresponde reemplazar en la Sección 18 del texto ordenado de la referencia, con las instrucciones operativas para la presentación del régimen informativo "Financiamiento con tarjetas de crédito" .

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión de la
Información

Alejandro G. Henke
Subgerente General de Regulación
y Régimen Informativo

CON COPIA LAS ENTIDADES NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CREDITO EN LA MODALIDAD DE "SISTEMA CERRADO"

ANEXO: 12 hojas

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

18.1. Instrucciones generales

La información se grabará en un archivo denominado "TARJCRED.TXT", que contendrá los datos conforme a los diseños de registro según los modelos insertos en el punto 18.5.

Aquellas entidades que no presten este servicio, enviarán únicamente el archivo "NOOPERA.TXT" vacío.

No se procesará la información, si la correspondiente al trimestre anterior no se encuentra validada.

18.2. Instrucciones particulares

En los diseños 3201 y 3202 correspondientes a financiaciones y adelantos en efectivo respectivamente, para igual marca y tipo de tarjeta cuando exista más de un valor de tasa, deberán informarlos en registros separados completando con ceros los valores que no cambien.

Cuando no se otorguen adelantos en efectivo, no se completará el diseño 3202.

El diseño 3204 sólo debe ser informado exclusivamente por las entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito.

18.3. Validación de la información.

La información deberá ser validada en la entidad para asegurar la inexistencia de errores formales de consistencia en su procesamiento.

El Banco Central verificará la validez de la información. De resultar satisfactoria, se emitirá el comprobante de validación (punto 18.6.4.). En caso contrario se rechazará la presentación, entregándose el correspondiente listado de errores.

18.4. Plazos.

La información se dará por presentada en la fecha de entrega del CD, cuando los datos registrados en el archivo no contengan errores de validación.

También serán de aplicación las disposiciones de las normas generales relativas a los plazos.

18.5. Diseños de registro.

Versión: 2a.	Comunicación "A" 3223	Vigencia: 31.03.01	Página 1
--------------	-----------------------	--------------------	----------

Comunicación "C" 30328

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito..

Denominación: Tasa de interés compensatorio – Con pago mínimo y/o plan de cuotas				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3201 (2) AAAAMM 1= último mes del trimestre; 2= penúltimo mes del trimestre; 3= antepenúltimo mes del trimestre.
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Fecha de información	Numérico	6	
4	Mes informado	Numérico	1	
5	Marca de tarjeta	Carácter	50	1=clásica, 2=diferencial; 3=doradas y plateadas; 4=grupos de afinidad; 5=otros (3) Pto. I) de las N.P. (3) Pto. I) de las N.P. (3) Pto. I) de las N.P. (3) Pto. I) de las N.P. Completar para campo 6=5 Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N". Completar con espacios en blanco
6	Tipo de tarjetas	Numérico	1	
7	Tasa nominal anual pesos	Numérico	5	
8	Tasa efectiva anual pesos	Numérico	5	
9	Tasa nominal anual dólares	Numérico	5	
10	Tasa efectiva anual dólares	Numérico	5	
11	Descripción	Carácter	50	
12	Rectificativa	Carácter	1	
13	Sin uso		33	

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".
(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.
N.P. Normas de Procedimiento del Régimen informativo para Supervisión trimestral/semestral/anual punto 15.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito..

Denominación: Tasa de interés compensatorio – Adelantos en efectivo				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3202 (2) AAAAMM 1= último mes del trimestre; 2= penúltimo mes del trimestre; 3= antepenúltimo mes del trimestre.
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Fecha de información	Numérico	6	
4	Mes informado	Numérico	1	
5	Marca de tarjeta	Carácter	50	1=clásica, 2=diferencial; 3=doradas y plateadas; 4=grupos de afinidad; 5=otros (3) Pto. I) de las N.P. (3) Pto. I) de las N.P. (3) Pto. I) de las N.P. (3) Pto. I) de las N.P. Completar para campo 6=5 Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N". Completar con espacios en blanco
6	Tipo de tarjetas	Numérico	1	
7	Tasa nominal anual pesos	Numérico	5	
8	Tasa efectiva anual pesos	Numérico	5	
9	Tasa nominal anual dólares	Numérico	5	
10	Tasa efectiva anual dólares	Numérico	5	
11	Descripción	Carácter	50	
12	Rectificativa	Carácter	1	
13	Sin uso		33	

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".
(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.
N.P. Normas de Procedimiento del Régimen informativo para Supervisión trimestral/semestral/anual punto 15.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito..

Denominación: Tasas de interés punitorio y de descuento aplicable a comerciantes por pago anticipado				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3203 (2) AAAAMM 1= último mes del trimestre; 2= penúltimo mes del trimestre; 3= antepenúltimo mes del trimestre.
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Fecha de información	Numérico	6	
4	Mes informado	Numérico	1	
5	Marca de tarjeta	Carácter	50	Pto. II) de las N.P. Consignar la tasa en pesos.
	Tasa de interés punitorio			
6	Tasa nominal anual	Numérico	5	(3)
7	Tasa efectiva anual	Numérico	5	(3)
8	Tasa de descuento nominal anual pesos-	Numérico	5	Pto. VI) de las N.P. (3)
9	Tasa efectiva anual pesos-	Numérico	5	(3)
10	Tasa nominal anual moneda extranjera-	Numérico	5	(3)
11	Tasa efectiva anual moneda extranjera-	Numérico	5	(3)
12	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N". Completar con espacios en blanco
13	Sin uso		74	

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".
(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.
N.P. Normas de Procedimiento del Régimen informativo para Supervisión trimestral/semestral/anual punto 15.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito..

Denominación: Tasas promedios de préstamos personales, Exclusivo para entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito.				Hoja 1 de 2
Nº Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3204
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Mes informado	Numérico	1	1= último mes del trimestre; 2= penúltimo mes del trimestre; 3= antepenúltimo mes del trimestre.
5	Tipo de tarjetas	Numérico	1	1=clásica, 2=diferencial; 3=doradas y plateadas; 4=grupos de afinidad; 5=otros Pto 2 de las N.P.
6	Tasa promedio de préstamos personales	Numérico	5	(3)
7	Tasa nominal anual pesos	Numérico	5	(3)
8	Tasa efectiva anual pesos	Numérico	5	(3)
9	Tasa nominal anual dólares	Numérico	5	(3)
10	Tasa efectiva anual dólares	Numérico	5	(3)
11	Descripción Rectificativa	Carácter Carácter	50 1	Completar para campo 5=5 Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
12	Sin uso		83	Completar con espacios en blanco

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".
(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.
N.P. Normas de Procedimiento del Régimen informativo para Supervisión trimestral/semestral/anual punto 15.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito..

Denominación: Cantidad de tarjetas emitidas y de transacciones liquidadas				Hoja 1 de 2
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3205 (2) AAAAMM
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Fecha de información	Numérico	6	
4	Marca de tarjeta	Carácter	50	
	Cantidad de tarjetas emitidas			Pto 1 IV) de las N.P. El total se calculará en el Banco Central
5	Titulares	Numérico	7	
6	Adicionales	Numérico	7	
	Con pago total			Pto 1 V) de las N.P.
7	Cantidad	Numérico	7	
8	Importe	Numérico	10	En miles de pesos sin decimales
	Con pago parcial mayor al pago mínimo			Pto 1 V) de las N.P.
9	Cantidad	Numérico	7	
10	Importe	Numérico	10	En miles de pesos sin decimales
	Con pago mínimo			Pto 1 V) de las N.P.
11	Cantidad	Numérico	7	
12	Importe	Numérico	10	En miles de pesos sin decimales
	No efectuaron el pago mínimo			Pto 1 V) de las N.P.
13	Cantidad	Numérico	7	En miles de pesos sin decimales
14	Importe	Numérico	10	
15	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
16	Sin uso		23	Completar con espacios en blanco

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".
(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.
N.P. Normas de Procedimiento del Régimen informativo para Supervisión trimestral/semestral/anual punto 15.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES ÓPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Costos operativos – cargos adicionales fijos				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3206 (2) AAAAMM
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Fecha de información	Numérico	6	
4	Marca de tarjeta	Carácter	50	
5	Descripción de cargo fijo	Carácter	50	Pto. 1 III) de las N.P. En pesos Completar con “R” si es rectificativa: en caso contrario consignar “N”. Completar con espacios en blanco
6	Importe de cargo fijo	Numérico	10	
7	Rectificativa	Carácter	1	
8	Sin uso		45	

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de “sistema cerrado”.
(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.
N.P. Normas de Procedimiento del Régimen informativo para Supervisión trimestral/semestral/anual punto 15.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Costos operativos – cargos adicionales variables				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3207 (2) AAAAMM
2	Código de entidad	Numérico	5	
3	Fecha de información	Numérico	6	
4	Marca de tarjeta	Carácter	50	
5	Descripción de cargo variable	Carácter	50	Pto. 1 III) de las N.P.
6	Concepto de base de cálculo	Carácter	50	
7	Porcentaje	Numérico	5	(3) Completar con “R” si es rectificativa; en caso contrario consignar “N”.
8	Rectificativa	Carácter	1	
<p>(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.</p> <p>(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de “sistema cerrado”.</p> <p>(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.</p> <p>N.P. Normas de Procedimiento del Régimen informativo para Supervisión trimestral/semestral/anual punto 15.</p>				

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

18.6. Entrega de la información.

18.6.1. La entrega del CD se efectuará en el entrepiso del Edificio Sarmiento 456, en el horario de 10 a 15.

18.6.2. Modelo de etiqueta externa del CD.

Contendrá el código y nombre de la entidad financiera emisora de tarjetas de crédito o entidad no financiera emisora de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado", la leyenda "Financiamiento con tarjetas de crédito" y la fecha de la información (por ejemplo marzo/2001). No deberá ser manuscrita.

18.6.3. Etiqueta circular interna adherida al CD.

Contendrá el código y nombre de la entidad financiera emisora de tarjetas de crédito o entidad no financiera emisora de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado", la sigla "Fin.Tarjetas", la fecha de la información, marca comercial y número de fabricación del soporte óptico y la firma del responsable de la generación y cumplimiento de los regímenes informativos en el caso de las entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito y el responsable de la confección y remisión del régimen para las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de sistema cerrado.

18.6.4. Modelo de comprobante de validación.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	
Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la información	
<u>COMPROBANTE DE VALIDACION</u>	
Entidad:	00011 - Bco. de la Nación Argentina
Información sobre:	Financiamiento con tarjetas de crédito
Período informado:	03/2001

18.7. Tabla de errores de validación

Versión: 2a.	Comunicación "A" 3223	Vigencia: 31.03.01	Página 9
--------------	-----------------------	--------------------	----------

Comunicación "C" 30328

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito..

Código	Leyenda	C a u s a
01	SE INFORMARON LOS ARCHIVOS TARJCRED Y NOOPERA	Habiéndose informado el archivo TARJCRED no se puede informar el archivo NOOPERA o viceversa.
02	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.
03	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200113), contiene caracteres no numéricos o todos ceros o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento o a un período ya validado, habiéndose completado el campo rectificatoria con "N".
04	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO TARJCRED.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el o los diseños no corresponden al 3201, 3202, 3203, 3204, 3205, 3206 y 3207 o bien el archivo está vacío.
05	DISEÑO 3204 NO CORRESPONDE	Este diseño sólo debe ser informado por las entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito.
06	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.
07	CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO	Algunos o todos los campos que se mencionan a continuación, contienen blancos o caracteres no numéricos: -Diseño 3201 C7 a C10 -Diseño 3202 C7 a C10 -Diseño 3203 C6 a C11 -Diseño 3204 C6 a C11 -Diseño 3205 C5 a C14 -Diseño 3206 C6 -Diseño 3207 C7
08	TIPO MAL INFORMADO-3201/3202/3204	El tipo de tarjeta informado en el diseño 3201, 3202 y/o 3204, no coincide con ninguno de los previstos por las N.P.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito..

Código	Leyenda	C a u s a
09	C6 y C11 DEL DISEÑO 3201/3202 NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado 5 en el campo 6, no se completó el campo 11 o bien, habiéndose completado el campo 11, el campo 6 es distinto de 5.
10	C5 y C6 DEL DISEÑO 3206 NO SE CORRESPONDEN	Habiéndose informado la descripción del cargo fijo, no se informó un importe distinto de cero en el campo 6 o bien, habiéndose completado el campo 6 con un importe distinto de cero, no se informó el campo 5.
11	C5, C6 y C7 DEL DISEÑO 3207 NO SE CORRESPONDEN	Si alguno de estos campos contiene información, los restantes también deben contenerla, debiéndose informar un porcentaje distinto de cero.
12	FALTA INFORMAR MARCA	El campo 5 en alguno o todos los diseños 3201, 3202, 3203 y 3204 y campo 4 de los diseños 3205, 3206 y 3207, está en blanco.
13	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
14	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".
15	MES INFORMADO NO CORRESPONDE	Se consignó un valor distinto de 1, 2 ó 3.
16	FALTA INFORMAR TASA DE INTERES COMPENSATORIO	No se informaron saldos en ninguno de los campos C7 a C10 del ó de los diseños 3201 y/o 3202.
17	FALTA INFORMAR TASA DE INTERES PUNITORIO	No se informaron saldos en ninguno de los campos C6 a C7 del diseño 3203.

B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito..

Código	Leyenda	C a u s a
18	FALTA INFORMAR TASA DE DESCUENTO	No se informaron saldos en ninguno de los campos C8 a C11 del diseño 3203.
19	FALTA INFORMAR TASA PROMEDIO DE PRESTAMOS PERSONALES	No se informaron saldos en ninguno de los campos C6 a C7 del diseño 3204.
20	FALTA INFORMAR CANTIDAD DE TARJETAS	No se informaron saldos en ninguno de los campos C5 a C6 del diseño 3205.
21	FALTA INFORMAR TRANSACCIONES LIQUIDADAS	No se informaron saldos en ninguno de los campos C7 a C14 del diseño 3205.